

26 de noviembre del 2024

Página 1

1

Nº 12.728

2

3

4 San José, Costa Rica, martes veintiséis de noviembre del dos mil veinticuatro, a las quince horas
5 con veinticuatro minutos.

6

7

SESIÓN ORDINARIA

8

9

Asistencia:

Directivos:

Lic. Marvin Arias Aguilar, presidente
Lcda. Maricela Alpízar Chacón, vicepresidenta
Sra. Ruth Alfaro Jara, secretaria
MBA. Bernal Alvarado Delgado
MBA. José Manuel Arias Porras
MAP. Montserrat Buján Boza
Sr. Rodolfo González Cuadra

Gerente General:

MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos

Subgerente General Operaciones:

MBA., M.Sc. Melvin Garita Mora

Subgerente General de Riesgo y Crédito:

MBA. Jaime Murillo Víquez

Subgerente General de Banca Comercial:

MBA. Adrián Salazar Morales

Subauditor General:

Lic. Juan José Rivera Coto

Asesor Legal:

Lic. Rafael Brenes Villalobos

Secretaria General:

Lcda. Cinthia Vega Arias

10

ARTÍCULO 1.º

11

12

13 Se dejó constancia de que el auditor general, señor Ricardo Araya Jiménez, no asistió la presente
14 sesión por cuanto debió atender otros asuntos propios de su cargo. En su lugar, participó el señor
15 Juan José Rivera Coto, subauditor general.

16

17

ARTÍCULO 2.º

18

19 En atención a lo dispuesto en el artículo 56.1 de la *Ley General de Administración Pública*, que
20 dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en
21 audio y video, el presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar, manifestó: “Iniciamos
22 la sesión 12.728 del 26 de noviembre del 2024, al ser las 3:24 p.m., sesión ordinaria presencial.
23 Como punto número uno, la verificación inicial de grabación”.

24

La señora Vega Arias confirmó: “Buenas tardes, ya estamos grabando”.

25

El director Arias Aguilar indicó: “Muchas gracias”.

(M.A.A.)

26

27

ARTÍCULO 3.º

28

29

30 El presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar, expresó: “2.a. Aprobación del orden del
31 día de la sesión ordinaria número 12.728. Yo tengo aquí una mención sobre esa actividad que
32 estábamos hablando”.

33

El director Arias Porras dijo: “Yo tengo ahí un punto”.

34

El señor Rivera Coto externó: “Yo tengo uno, don Marvin”.

35

El director Arias Aguilar dijo: “Ajá. ¿Alguien más?”. Al no haber más asuntos, dijo: “Bueno,
36 seguimos”.

1 Resolución

2 POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el orden del día de la presente
3 sesión ordinaria número 12.728 de la Junta Directiva General, considerando las alteraciones
4 planteadas en esta ocasión, en el sentido de **incorporar** en el apartado *Temas de Presidencia,*
5 *Directores, Gerente General o Auditor* asuntos de los directores Marvin Arias Aguilar y José
6 Manuel Arias Porras, así como del subauditor general, señor Juan José Rivera Coto.

(M.A.A.)

ARTÍCULO 4.º

11 El presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar, prosiguió: “*2.b Aprobación del acta de la*
12 *sesión ordinaria número 12.727, celebrada el 19 de noviembre del 2024. ¿Alguna observación?*”.
13 Los directivos no formularon observaciones y estuvieron de acuerdo en aprobarla.
14 El director Arias Aguilar indicó: “Entonces, aprobada”.

Besolución

Resolution
FOR VOTE

16 **POR VOTACION NOMINAL Y UNANIME SE ACORDÓ:** aprobar el acta de la sesión ordinaria
17 12.727, celebrada el 19 de noviembre del 2024.
18

(M.A.A.)

ARTÍCULO 5.º

De conformidad con la alteración al orden del día consignada en el artículo 3.^º de esta acta, como parte de los *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor*, el director señor Marvin Arias Aguilar comentó: “Ayer asistimos a un reconocimiento que nos hizo la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria, estuvimos don Bernal, doña Rosaysella, Manuel el de Relaciones Institucionales y yo, y nos otorgaron, esto me voy permitir leerlo: *De la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria. La Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria otorga un reconocimiento institucional al Banco Nacional de Costa Rica por su ejemplar labor a lo largo de estos 110 años, siendo un aliado invaluable para el crecimiento y la sostenibilidad de la agricultura costarricense. San José 25 de noviembre del 2024.* Y durante la actividad de la entrega de premios la verdad que hubo manifestaciones muy buenas y, como comentamos ayer, hasta muy bonitas sobre la labor del Banco Nacional para este sector. No sé si querían decir algo”. La directora Alfaro Jara dijo: “Felicidades”.

34 El director Alvarado Delgado indicó: "Lo mismo, don Marvin, me pareció muy interesante oír de
35 clientes y no clientes comentarios muy positivos a favor del Banco, de la gestión del Banco.
36 Entonces, eso realmente me satisface mucho".

37 La señora Ulloa Villalobos acotó: "Yo creo que lo importante, generalmente uno va y busca a los
38 clientes, y, más bien, llegaban a buscarnos a nosotros para agradecernos sobre la labor del Banco
39 Nacional. Yo creo que eso fue bastante importante, ver que realmente hacemos cosas buenas y
40 que impactamos en el desarrollo económico del país, en un segmento tan importante como ese,
41 y que no solamente ahí está un tema de agricultura, también había otro tipo de empresarios
42 donde el Banco le da servicio y que se manifestaron muy bien a favor de nosotros. Hoy también
43 tenemos otro premio, que todavía no sabemos, sí nos convocaron, porque tenemos un premio;
44 pero, no sabemos cuáles empresas financieras también van a estar, que es en el tema de la mejor
45 empresa en gestión de sostenibilidad, es ahora en la tarde. Entonces, en el transcurso les voy a
46 dar la noticia".

47 El director Alvarado Delgado cuestionó: "Pero, perdón, doña Rosaysella, ¿hoy entregan el
48 premio?".

49 La señora Ulloa Villalobos respondió: "Sí, la revista es Vida y Éxito, va a ser en la Universidad
50 Politécnica, en Heredia".

El director Alvarado Delgado consultó: “¿Y quién va para allá?”.

1 La señora Ulloa Villalobos manifestó: "Van dos compañeros que han apoyado mucho en el tema
2 de sostenibilidad, se llaman Guillermo y Marcela, porque también lo que estamos haciendo es
3 darle vitrina a otros compañeros que participan, que no solamente la parte, ya sea Silvia o mi
4 persona, sino otros compañeros. De hecho, el que yo les pasé a ustedes, creo que fue el lunes, el
5 de Unicef, enviamos nosotros a doña Vanessa, porque ella es la que ha trabajado mucho impulsando
6 todo ese tema, entonces, también para darles vitrina, que ellos sientan, porque a veces ellos son
7 los que trabajan también".

8 El director Alvarado Delgado expresó: "Totalmente de acuerdo, qué bien, felicitaciones".

9 **SE DISPUSO:** tener por presentado el comentario del director Marvin Arias Aguilar, relativo al
10 reconocimiento que le fue otorgado al Banco Nacional por la Cámara Nacional de Agricultura y
11 Agroindustria, el pasado 25 de noviembre del 2024, por los 110 años de esta institución.

12 (M.A.A.)

13 ARTÍCULO 7.º

14 En seguimiento del apartado 2c. *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor*, el
15 subauditor general, señor Juan José Rivera Coto, comentó: "Lo mío es mencionarles que hoy, en
16 el transcurso del día, del buzón de correo *Voz del cliente informa* les va a estar llegando una
17 encuesta de evaluación anual de la percepción del cliente sobre la labor de Auditoría, que
18 nosotros ocupamos el dato para efectos del modelo de gestión de la Auditoría, es un
19 complemento de las encuestas que aplicó el Instituto en la evaluación recién hecha y la va a
20 aplicar los compañeros de la Dirección de Experiencia al Cliente, como complemento de lo ya
21 efectuado por el Instituto. Entonces, para que sepan que les va a llegar de ese buzón: *Voz del*
22 *cliente informa*".

23 **SE DISPUSO:** tener por presentado el comentario a cargo del subauditor general, señor Juan José
24 Rivera Coto, referente a la encuesta que será remitida a los miembros de la Junta Directiva
25 General sobre la percepción de la calidad de los servicios de la Auditoría General.

26 (J.J.R.C.)

27 ARTÍCULO 8.º

28 Con último punto de *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor*, el señor Melvin
29 Garita Mora, subgerente general de Operaciones, comentó: "Hoy finalmente salió la billetera de
30 Google, Google Wallet, y con corte a las doce teníamos 2.000 clientes afiliados. La experiencia
31 anterior, me recordaba Jaime, que en las primeras horas es relativamente poco el impacto; pero,
32 conforme avanza el día y la gente toma su espacio para hacerlo con tiempo, entonces, que
33 avanzó. La primera vez fueron alrededor de 10.000 en los primeros tres días. Entonces,
34 esperamos que esta billetera, que forma parte de esa oferta que ustedes nos estaban pidiendo
35 para nuestros clientes, también nos dé una mayor participación en el mercado. El mercado de
36 Google es alrededor de un 70%-75%. Entonces, bueno, en general, esperamos ahí que esto tenga
37 una mayor participación".

38 El director Arias Aguilar dijo: "O.K. Muchas gracias, Melvin".

39 **SE DISPUSO:** tener por presentado el comentario del señor Melvin Garita Mora, subgerente
40 general de Operaciones, referente al lanzamiento de Google Wallet para tarjetahabientes del
41 Banco Nacional.

42 (M.G.M.)

43 ARTÍCULO 13.º

44 La gerente general, señora Rosaysella Ulloa Villalobos, presentó el resumen ejecutivo SGRC-278-
45 2024 del 26 de noviembre del 2024, emitido por la Subgerencia General de Riesgo y Crédito,
46 mediante el cual somete a conocimiento y valoración de este órgano colegiado una propuesta de
47 actualización del **Código de Conducta del Conglomerado Financiero Banco Nacional de Costa**
48 **Rica**.

1 El señor Murillo Víquez indicó: "Don Marvin, ese es muy sencillo, si me dan chance con
2 muchísimo gusto se los presento, porque es solo el cambio de los valores organizacionales que
3 se actualizaron a partir del ejercicio estratégico que acabamos de hacer. De hecho, los principios,
4 que también los trabajamos, ya se habían actualizado en la versión anterior de abril, entonces,
5 los principios no se cambiaron; pero, los valores sí, y los valores que se están cambiando son los
6 cuatro que tenemos. Tenemos cuatro valores organizacionales, cinco principios éticos en el
7 Código de Conducta y los que se están actualizando son estos. Se le dio un poquito de mejora a
8 la redacción, insisto, como parte del ejercicio estratégico que acabamos de hacer. Entonces, este
9 es el resultado, es lo único que se está cambiando. No sé si quieren que los repasemos".
10

10 El director Arias Aguilar manifestó: "Sí, de acuerdo".

11 El señor Murillo Víquez mencionó: "Están quedando los cuatro de esta forma: escuchamos con
12 empatía y proactividad para lograr los sueños y facilitar la vida de nuestros clientes; trabajamos
13 colaborativamente para que las cosas sucedan de manera fácil, simple y oportuna; innovamos
14 para acompañar a nuestros clientes y hacemos negocios sostenibles y responsables, por eso
15 buscamos la excelencia y la eficiencia en todo lo que hacemos. Entonces, son los valores que
16 tenemos".

17 El director Arias Aguilar dijo: "Pasó de singular a plural".

18 El señor Murillo Víquez señaló: "Eso fue lo que hicimos, don Marvin, nada más una
19 recomposición, al final de cuentas, de cómo estaba escrito, nada más. Los principios, si se
20 acuerdan, son todos aquellos donde decimos que actuamos con ética, y esos cinco se mantienen,
21 porque ya habíamos hecho la actualización, ese es el cambio".

22 El director Arias Aguilar preguntó: "¿Estaríamos de acuerdo?".

23 El director Arias Porras externó: "Sí, yo cuando lo leí me sonó un poco raro lo de fácil, sobre todo
24 que después de fácil dice simple; pero, bueno, supongo que lo analizaron bien, fácil me pareció
25 como demasiado fácil".

26 El señor Murillo Víquez explicó: "Igual que el mismo principio, es dar esa simpleza; pero, no
27 necesariamente por ser simple puede que para alguien sea lo más fácil".

28 El director Arias Porras señaló: "No sé por qué vino a mi mente el triste acontecimiento
29 descubierto el año pasado, fácil, fácil; pero, bueno, como yo todo lo digo, entonces, ya lo dije".

30 Resolución

31 **Considerando:** i) lo establecido en el artículo 7.º *Responsabilidades del órgano de dirección* del
32 Acuerdo Sugef 12-21 y ii) la solicitud expresa de la Administración, presentada en esta
33 oportunidad, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) aprobar la actualización del
34 *Código de Conducta del Conglomerado Financiero Banco Nacional de Costa Rica*, de
35 conformidad con los términos del documento anexo al resumen ejecutivo SGRC-278-2024 del 26
36 de noviembre del 2024, emitido por la Subgerencia General de Riesgo y Crédito. 2) Dejar sin
37 efecto, en consecuencia, la última versión del *Código de Conducta del Conglomerado Financiero*
38 *Banco Nacional de Costa Rica*, aprobada en el artículo 8.º, numeral 1), sesión 12.688 del 16 de
39 abril del 2024. 3) Encargar a la Gerencia General instruir lo pertinente con el fin de que se
40 publique en el Diario Oficial La Gaceta el documento aprobado en esta oportunidad, el cual
41 empezará a regir a partir de su publicación. Asimismo, divulgar, a nivel interno y a quienes
42 corresponda, el citado Código. 4) Remitir a las sociedades anónimas del Conglomerado Banco
43 Nacional lo aprobado en el numeral 1) de esta resolución, para lo que corresponda.
44 Comuníquese a Gerencia General, Subgerencia General de Riesgo y Crédito, y sociedades
45 anónimas del Conglomerado.

46 (R.U.V.)

47 ARTÍCULO 16.º

48

49 La gerente general, señora Rosaysella Ulloa Villalobos, presentó el memorando GGM-054-24, de
50 fecha 19 de noviembre del 2024, suscrito por ella, mediante el cual solicita a la Junta Directiva
51 General autorización para disfrutar de vacaciones los días 5 y 6 de diciembre del presente año,
52 con cargo al período correspondiente. Asimismo, considerando su participación en el evento

1 Mastercard Innovation Forum, que se llevará a cabo los días 2, 3 y 4 de diciembre del 2024, en la
2 ciudad de Miami, Estados Unidos, (autorizado por la Junta Directiva General en el artículo 8.º,
3 sesión 12.722 del 22 de octubre del 2024, propone nombrar al señor Adrián Salazar Morales
4 como Gerente General interino del 2 al 6 de diciembre de 2024. Al respecto, comentó: "Es que la
5 próxima semana estaré en el Forum de Mastercard, que es del lunes al miércoles; pero, estoy
6 solicitando también vacaciones jueves y viernes para descansar un ratito, entonces, dejaríamos
7 a don Adrián Salazar, porque tanto Jaime como Melvin me estarán acompañando".
8 El director Arias Aguilar consultó: "¿De acuerdo y en firme?".

9 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

10 **Resolución**

11 **Considerando:** i) lo dispuesto por la Junta Directiva General en el artículo 14.º, numeral 1), sesión
12 12.110 del 3 de octubre del 2016; ii) lo acordado en el artículo 8.º, sesión 12.722 del 22 de
13 octubre del 2024, y iii) la solicitud expresa de la señora Rosaysella Ulloa Villalobos, gerente
14 general, presentada mediante el memorando GGM-054-24, de fecha 19 de noviembre del 2024,
15 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** 1) autorizar vacaciones a la
16 gerente general, señora Rosaysella Ulloa Villalobos los días 5 y 6 de diciembre del 2024, con cargo
17 al período correspondiente. 2) Nombrar, en consecuencia, al señor Adrián Salazar Morales, como
18 Gerente General interino del 2 al 6 de diciembre del presente año, con las atribuciones inherentes
19 al cargo.

20 **Nota:** se dejó constancia de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma
21 nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.º de la Ley
22 General de la Administración Pública.

23 **Comuníquese** a Gerencia General, Sr. Adrián Salazar Morales y Dirección Corporativa de Gente
24 BN.

25 (R.U.V.)
26

27 **ARTÍCULO 17.º**
28

29 La gerente general, señora Rosaysella Ulloa Villalobos, presentó el memorando GGM-055-24, de
30 fecha 20 de noviembre del 2024, emitido por la Gerencia General, al cual se adjunta el oficio
31 DGBN-1210-2024 del 15 del mismo mes, suscrito por la señora Maritza Fuentes Salas, directora
32 corporativa de Gente BN, mediante el cual solicita otorgar poderes a varios funcionarios y
33 revocarlos de las zonas comerciales Alajuela Norte, Cartago, Heredia-Limón, Puntarenas-
34 Guanacaste y Sur.

35 El director Arias Aguilar consultó: "¿De acuerdo?".

36 Los señores directores manifestaron su anuencia.

37 **Resolución**

38 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) con base en la solicitud de la Gerencia
39 General, mediante el memorando GGM-055-24, de fecha 20 de noviembre del 2024, emitido por
40 la Gerencia General, al cual se adjunta el oficio DGBN-1210-2024 del 15 del mismo mes, suscrito
41 por la señora Maritza Fuentes Salas, directora corporativa de Gente BN, **otorgar** a los siguientes
42 funcionarios: I) **ZONA COMERCIAL ALAJUELA NORTE: OFICINA SANTA RITA DE RÍO CUARTO:**
43 **Marianela Bonilla Huertas**, mayor, divorciada una vez, cédula de identidad 2-0632-0508,
44 empleada 14753, vecina de Alajuela, Grecia, Río Cuarto, 100 metros al noroeste de la guardia
45 rural. II) **ZONA COMERCIAL CARTAGO: OFICINA EXTENSIÓN DE CAJA OROSI:** **Cinthya Elena**
46 **Martínez Chacón**, mayor, casada una vez, cédula de identidad 3-0404-0293, empleada 13582,
47 vecina de Cartago, Alvarado, Pacayas, del Banco Nacional 100 metros al este, 100 metros al sur
48 y 75 metros al este. III) **ZONA COMERCIAL HEREDIA-LIMÓN:** a) **OFICINA SAN RAFAEL DE**
49 **HEREDIA:** **Rosalyn Rodríguez Bermúdez**, mayor, divorciada una vez, cédula de identidad 1-1013-
50 0408, empleada 12365, vecina de Heredia, San Pablo, condominio Málaga, filial 22; b) **OFICINA**
51 **N.º1 HEREDIA:** **Mauren Patricia López López (CC Maureen Patricia López López)**, mayor,
52 divorciada una vez, cédula de identidad 2-0448-0742, empleada 7058, vecina de Alajuela,

1 Canoas, urbanización El Rey 75 metros al norte de la rotonda, casa 5L, las facultades que se
2 detallan a continuación: **Clase F, Subclase F.7: i) poder generalísimo con límite de suma** con las
3 facultades que otorga el artículo 1254° del Código Civil, restringido a las siguientes facultades y
4 con absoluta independencia del cargo que ocupan en cuanto a ubicación territorial en su relación
5 de servicio con su mandante, para que puedan: **a)** firmar la venta de bienes muebles e inmuebles,
6 propios y temporales, hasta por la suma de cien millones de colones (\$100.000.000), una vez
7 adjudicados siguiendo los procesos establecidos. **b)** Firmar los contratos de arrendamiento de
8 bienes muebles e inmuebles para uso del Banco Nacional o cualquier contrato administrativo en
9 el que se requiera este tipo de representación legal, generados de cualquier proceso de
10 contratación administrativa, y **ii) poder general sin límite de suma** con las facultades que otorga
11 el artículo 1255° del Código Civil, restringido a las siguientes facultades y con absoluta
12 independencia del cargo que ocupan en cuanto a ubicación territorial en su relación de servicio
13 con su mandante: **a)** celebrar convenios y ejecutar los actos necesarios para la conservación y
14 explotación de los bienes. **b)** Intentar y sostener judicialmente las acciones posesorias y las que
15 fueren necesarias para interrumpir la prescripción respecto de las cosas que comprende el
16 mandato. **c)** Alquilar o arrendar bienes muebles hasta por un año, pero si el poder se limita a
17 cierto tiempo, el período de arrendamiento no debe exceder ese plazo. **d)** Vender los frutos, así
18 como los demás bienes muebles que por su naturaleza están destinados a ser vendidos o se
19 hallan expuestos a perderse o deteriorarse. **e)** Aprobar arreglos de pago, que deben ser resueltos
20 en forma inmediata por conveniencia de la Institución, según lo normado en la matriz de trámite
21 y aprobación crediticia de las políticas generales de crédito aprobado por la Junta Directiva
22 General. **f)** Autorizar la salida del país de los vehículos dados en garantía pendiente. **g)** Cancelar
23 total o parcialmente con recibo de suma, los gravámenes que garanticen el pago de las
24 operaciones de crédito otorgadas por la institución. Autorizar la liberación de bienes dados en
25 garantía previa cancelación de la responsabilidad. **h)** Firmar contratos administrativos necesarios
26 para el normal funcionamiento de la oficina en la que se dé la relación del servicio. **i)** Firmar
27 contratos para la venta de productos y prestación de servicios por parte del Banco. **j)** Firmar
28 contratos para el otorgamiento de créditos, previo acuerdo del órgano resolutor
29 correspondiente debidamente autorizado, cumpliendo con la Matriz de Trámite y Aprobación
30 Crediticia de las Políticas Generales de Crédito aprobado por la Junta Directiva General. **k)** Firmar
31 documentos para estrados con el fin de detener ejecuciones judiciales, una vez que la operación
32 de crédito que se encuentra en cobro judicial ha sido normalizada por el cliente. **l)** Firmar las
33 pólizas de seguros en nombre del Banco con la asegurada respectiva, sobre los bienes objeto de
34 garantía de los créditos cuyo costo corre a cuenta del cliente según corresponda. **m)** Gestionar
35 el Cobro Judicial o extrajudicial sin limitación de suma en operaciones crediticias. **n)** Sustituir las
36 garantías de las operaciones de crédito formalizadas, previa autorización del órgano resolutor
37 correspondiente. **o)** Firmar con clasificación A en el sistema de registro de firmas del BNCR para
38 la emisión de títulos valores o de cualquier otro servicio que brinde el banco. Aplica tanto para
39 firmas nacionales e internacionales. **2) Revocar** los poderes otorgados a los siguientes
40 funcionarios, de acuerdo con lo detallado a continuación: **I) ZONA COMERCIAL ALAJUELA**
41 **NORTE:** **i) Marianela Bonilla Huertas**, cédula de identidad 2-0632-0508, cita de inscripción 2019-
42 14348-1-17; **ii) Sergio Eduardo Corrales Villalobos**, cédula de identidad 2-0630-0130, cita de
43 inscripción 577-91084-1-9. **II) ZONA COMERCIAL CARTAGO:** **Cinthya Elena Martínez Chacón**,
44 cédula de identidad 3-0404-0293, citas de inscripción 2017-645354-1-21 y 2022-153885-1-2. **III) ZONA COMERCIAL HEREDIA-LIMÓN:** **i) Adrián de los Ángeles Ramírez Agüero**, cédula de
46 identidad 4-0231-0989, cita de inscripción 2023-594891-1-5; **ii) Pablo Alejandro Mora Ramírez**,
47 cédula de identidad 1-1248-0135, cita de inscripción 2023-386941-1-4; **iii) Rosalyn Rodríguez**
48 **Bermúdez**, cédula de identidad 1-1013-0408, citas 2021-55232-1-6 y 2021-55232-1-7, y **iv) Mauren Patricia López López (CC Maureen Patricia López López)**, cédula de identidad 2-0448-
50 0742, cita de inscripción 2020-66951-1-5. **IV) ZONA COMERCIAL ZONA COMERCIAL**
51 **PUNTARENAS-GUANACASTE:** **Heylin Estrada Campos**, cédula de identidad 6-0302-0385, cita de
52 inscripción 2022-620681-1-13. **V) ZONA COMERCIAL SUR:** **Krisley Dayan Herrera Méndez**,

1 cédula de identidad 6-0454-0154, cita de inscripción 2024-270408-1-23. **3) Autorizar** a los
2 señores Gerente General y subgerentes generales, para que conjunta o individualmente
3 comparezcan ante notario público a protocolizar e inscribir, en lo literal o en lo conducente, los
4 acuerdos tomados en este artículo. Los directores de las zonas comerciales Alajuela Norte,
5 Cartago y Heredia-Limón dan fe de haber revisado los atestados de las personas para las cuales
6 solicitan poder y, por tanto, de su idoneidad para ejercer las responsabilidades inherentes. En
7 todos los casos deberán ser cumplidas las disposiciones legales y reglamentarias atinentes.
8 **Comuníquese** a Gerencia General, zonas comerciales Alajuela Norte, Cartago, Heredia-Limón,
9 Puntarenas-Guanacaste y Sur; Dirección Jurídica, Dirección Corporativa Gente BN, oficinas
10 correspondientes y funcionarios interesados.

(R.U.V.)

ARTÍCULO 18.º

15 El presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar, presentó el resumen ejecutivo de fecha
16 26 de noviembre del 2024, al cual se adjunta el memorando AGM-033-2024 del 20 del mismo
17 mes, de la Auditoría General, mediante el cual el señor Ricardo Araya Jiménez solicita
18 autorización para disfrutar de vacaciones del 26 de diciembre del 2024 al 6 de enero del 2025,
19 en cumplimiento de lo establecido en la *Política de disfrute de vacaciones del Conglomerado*
20 *Banco Nacional*, aprobada por la Junta Directiva General en el artículo 12.º, sesión 12.673 del 9
21 de enero del 2024. Al respecto, don Marvin preguntó: “¿Estaríamos de acuerdo?”.
22 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

Resolución

24 **Considerando:** i) lo establecido en la *Política de disfrute de vacaciones del Conglomerado Banco*
25 *Nacional*, aprobada por la Junta Directiva General en el artículo 12.º, sesión 12.673 del 9 de
26 enero del 2024; ii) la solicitud presentada mediante el memorando AGM-033-2024 del 20 de
27 noviembre, anexo al resumen ejecutivo de fecha 26 del mismo mes, **POR VOTACIÓN NOMINAL**
28 **Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** autorizar vacaciones al auditor general, señor Ricardo Araya Jiménez,
29 del 26 de diciembre del 2024 al 6 de enero del 2025, con cargo al período correspondiente.
30 **Comuníquese** a Auditor General y Dirección Corporativa Gente BN.

(M.A.A.)

ARTÍCULO 22.º

34 De conformidad con lo acordado en el artículo 22.º, numeral 1), sesión 12.385 del 20 de agosto
35 del 2019, la gerente general, señora Rosaysella Ulloa Villalobos, presentó el resumen ejecutivo
36 DJ-OPL-205-2024, de fecha 21 de noviembre del 2024, al cual se adjunta el documento
37 denominado *Informe Legislativo, 1.º al 15 de noviembre de 2024*, elaborado por la Unidad de
38 Proyectos Legales de la Dirección Jurídica, en el que se brinda el detalle de los principales
39 proyectos de ley con incidencia directa sobre la gestión institucional, así como un anexo sobre
40 respuestas y observaciones acerca de esos proyectos de ley que han sido remitidas a la Asamblea
41 Legislativa.

42 El director Arias Aguilar comentó: “No sé si tienen algún comentario o lo damos por conocido”.
43 Los señores directores no tuvieron consultas ni comentarios al respecto.

Resolución

45 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado el resumen ejecutivo
46 DJ-OPL-205-2024, de fecha 21 de noviembre del 2024, al cual se adjunta el documento
47 denominado *Informe Legislativo, 1.º al 15 de noviembre de 2024*, elaborado por la Unidad de
48 Proyectos Legales de la Dirección Jurídica, en el que se brinda el detalle de los principales
49 proyectos de ley con incidencia directa sobre la gestión institucional, así como un anexo sobre
50 respuestas y observaciones acerca de esos proyectos de ley que han sido remitidas a la Asamblea
51 Legislativa; lo anterior, de conformidad con lo acordado en el artículo 22.º, numeral 1), sesión
52 12.385 del 20 de agosto del 2019.

1 Comuníquese a Gerencia General y Unidad de Proyectos Legales.

(R.U.V.)

ARTÍCULO 25.º

6 La secretaria general, señora Cinthia Vega Arias, presentó el informe del 26 de noviembre del
7 2024, referente a los acuerdos tomados por la Junta Directiva General que involucran órdenes
8 para los distintos órganos administrativos y se encuentran pendientes de cumplimiento. Al
9 respecto, explicó: "Hay 14 acuerdos pendientes, dos se atendieron en esta sesión: uno que fue
10 el acuerdo del estudio sobre el margen financiero, que presentó don José Antonio, y el otro es
11 el informe de avance sobre Conassif 12-21, que expuso doña Sussy Salas, y los 12 restantes están
12 en plazo. Gracias".

13 El director Arias Aguilar dijo: "Muy bien".

14 **Resolución**

15 POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado el informe de
16 acuerdos pendientes de cumplimiento elaborado por la Secretaría General, con corte al 26 de
17 noviembre del 2024.

(C.V.A.)

ARTÍCULO 26.º

22 El presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar, expresó: "El último punto es la
23 verificación final de grabación".

24 La señora Vega Arias confirmó: "Sin problemas".

25 El director Arias Aguilar acotó: "Damos por finalizada la sesión".

(M.A.A.)

29 A las diecisiete horas con treinta y cinco minutos se levantó la sesión.

31

PRESIDENTE



Lic. Marvin Arias Aguilar

SECRETARIA



Sra. Ruth Alfaro Jara

Según el artículo 9 de la Ley 8454: “Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital, tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito.”

32